



Información general

Someten a consideración de Comisiones Unidas y Puntos Constitucionales iniciativa

Debaten senadores dictamen sobre participación de las Fuerzas Armadas

Hoy será votado en el pleno

Por Redacción / *El Independiente*

Senadores de la República analizaron una propuesta de dictamen que considera controles de la Cámara Alta para verificar la participación de las Fuerzas Armadas en labores de seguridad.

En dicho dictámenes que analizan los integrantes de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda, contempla la presentación de un informe semestral con indicadores de desempeño sobre la participación de elementos militares en la Guardia Nacional para labores de seguridad.

Con nueve votos a favor, cuatro en contra y una abstención proponen que el dictamen sea turnado a los trámites conducentes. Hoy será votado y el PRI va dividido

Dicha propuesta, presentada por la senadora Lucy Meza, prevé la posibilidad de que los titulares de la Sedena, Marina y Segob comparezcan ante el Senado para analizar la participación de fuerzas armadas en seguridad pública.

También establece un fondo de apoyo a estados y municipios, de forma separada para tareas de seguridad pública, el cual se distribuirá en proporción directa a la población de cada estado. La iniciativa prevé asignar hasta un 25 por ciento a la entidad con los mejores resultados en seguridad pública.

El bloque de contención, conformado por el PAN, MC y el Grupo Plural presentó su propia redacción, que establece que la colaboración de las fuerzas armadas en seguridad es extraordinaria, subordinada, complementaria, regulada y fiscalizada.

“Durante el periodo señalado en el artículo quinto transitorio de este Decreto, el Ejecutivo dispondrá las medidas necesarias para el fortalecimiento y consolidación de la Guardia Nacional civil. Al efecto, presentará al Senado el Plan Estratégico de Transición, señala la propuesta de oposición.

Dicho plan de transición, del bloque opositor contempla incrementar presupuestos de seguridad en los estados y garantizar “un retiro paulatino”, basado en el diagnóstico objetivo sobre las necesidades de seguridad pública en las entidades federativas y los municipios.

Al respecto, Eduardo Ramírez (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, anunció que se tomará como base del dictamen el que tenga más votos durante la sesión de comisiones unidas.

Por su parte, el senador Germán Martínez, del Grupo Plural, tronó contra el acuerdo que pretenden imponer Morena y aliados, incluido un sector de la bancada del PRI, que participó en la nueva redacción del dictamen.

“El senador Ricardo Monreal dijo que los militares aceptan la evaluación del des-

empeño, que las fuerzas armadas aceptan esto, pero yo les digo que que anden aceptando los militares es inconstitucional, el artículo 9 dice que ninguna reunión armada tiene derecho a deliberar.

“Yo no soy tropa del General Sandoval y de ningún General, yo soy senador de la República, vayan al carajo con lo que aceptan, yo quiero un poder civil no un poder militar”, denunció el senador Germán Martínez, del Grupo Plural. Antes de la reunión de comisiones, en el Senado de la República se despejaba el panorama para que las Fuerzas Armadas permanezcan en las calles hasta 2028 con nuevo dictamen que ya es revisado en comisiones.

El senador Ricardo Monreal, jefe de la bancada de Morena, explicó que se trata de un nuevo dictamen que aporta al Congreso de la Unión facultades de control sobre el trabajo del Ejército en tareas de seguridad pública.

A través del nuevo dictamen, se abre la posibilidad de que algunos senadores de la Oposición voten en favor en el Pleno mañana martes y se puedan alcanzar las dos terceras partes necesarias por tratarse de una enmienda constitucional.

“Nos movimos de la posición original”, señaló Monreal aunque reconoció que no transitaron los cambios propuestos por el PAN y otros grupos.